

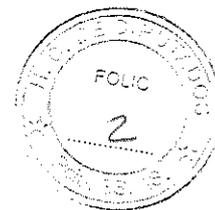
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo y Deportivo la prueba atlética “Noche de Lobos”, que se desarrollará el sábado 16 de febrero de 2019, organizada por el Círculo de Atletas de Chivilcoy, en la ciudad de Chivilcoy.

**FABIO GUSTAVO BRITOS**  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Deportivo la realización de la prueba atlética, modalidad cross country, “**Noche de Lobos**”, que se llevará a cabo el sábado 16 de febrero de 2019, en la ciudad de Chivilcoy.

Esta cita deportiva para los amantes del atletismo, se ha venido realizando con éxito, en ediciones pasadas. Estará organizada por el Círculo de Atletas de Chivilcoy.

Se trata de una prueba atlética, que se pondrá en marcha a las 21 hs del día sábado, en cercanías de la Quinta del Club Ciclista, y consistirá en recorrer 2 distancias, una de 5 y otra de 10 kilómetros, donde los competidores deberán ir munidos de linternas, lo cual le brinda a la competencia un atractivo especial.

La carrera pedestre, se podrá correr en forma individual, como así también en la modalidad por parejas, y a su vez con tres variantes para las parejas: Damas, Caballeros y Mixtos. Asimismo, para la categoría parejas habrá habilitadas otras 2 categorías: Hasta 80 años y Mayores a 81 años (sumando las edades de ambos integrantes).

Los competidores, tendrán premios en cada una de las categorías, siendo galardonados con sendas medallas del 1° al 3°. También, habrá una premiación especial para los 5 mejores atletas de la general.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta prueba atlética, para los amantes de este deporte, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.